



**HECHO ESENCIAL**

Celulosa Arauco y Constitución S.A.

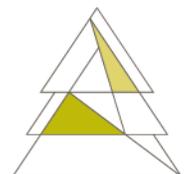
Santiago, 20 de agosto de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

De mi consideración:

El suscrito, en representación de la sociedad anónima denominada Celulosa Arauco y Constitución S.A. (la "**Compañía**" o "**Arauco**"), ambos con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N° 150, piso 14, comuna de Las Condes, RUT N° 93.458.000-1, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Compañía y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero:

En el día de hoy, la Compañía ha procedido a contratar un crédito en el exterior (el "**Crédito Finnvera**"), en virtud del cual los acreedores del Crédito Finnvera acordaron otorgar préstamos por hasta US\$970.000.000 (novecientos setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América), con J.P. Morgan SE en su carácter de agente administrativo, JPMorgan Chase Bank, N.A. como coordinador global, JPMorgan Chase Bank, N.A., Banco Santander, S.A., The HongKong and Shanghai Banking Corporation Limited y Crédit Agricole Corporate and Investment Bank, como *joint mandated lead arrangers* y acreedores. El Crédito Finnvera devengará intereses a una tasa de Term SOFR más 0,80% y estará garantizado en un 95% de su monto por Finnvera plc, la agencia de crédito a la exportación de Finlandia.





La fecha de vencimiento del Crédito Finnvera será el 15 de agosto de 2043, y su amortización se efectuará en cuotas semestrales, a partir del cumplimiento de ciertos hitos, y a más tardar a partir del año 2029.

Adicionalmente, Arauco ha contratado un crédito con International Finance Corporation (“IFC”) y con Inter-American Investment Corporation (“IDB Invest”) (el “Crédito DFI”), en virtud del cual los acreedores del Crédito DFI acordaron otorgar préstamos por hasta un total de US\$1.225.000.000 (mil doscientos veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América), el que a su vez incluye dos tipos de préstamos: (i) *préstamos A*, de hasta US\$500.000.000 (quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América) a ser financiados en partes iguales por IFC e IDB Invest, los cuales devengarán intereses a una tasa equivalente a Term SOFR más 1,30%, y (ii) *préstamos B*, de hasta US\$725.000.000 (setecientos veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América), los cuales devengarán intereses a una tasa equivalente a Term SOFR más 1,15%. Los acreedores de los *préstamos B* son JPMorgan Chase Bank, N.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. New York Branch, Crédit Agricole Corporate and Investment Bank, The Hongkong and Shanghai Banking Corporation, Limited, Banco Santander, S.A., Bank of America, N.A., Bank of China Limited (Panama Branch), y China Construction Bank (Asia) Corporation Limited.

La fecha de vencimiento de los *préstamos A* será el 15 de agosto de 2032, en tanto que para los *préstamos B*, la fecha de vencimiento será el 15 de agosto de 2030. La amortización de los *préstamos A* y de los *préstamos B* se efectuará en cuotas semestrales, a partir del año 2029.

Los recursos provenientes de estos financiamientos se destinarán a la construcción y operación de la planta de celulosa identificada como Proyecto Sucuriú (el “**Proyecto**”), ubicada en la localidad de Inocência, estado de Mato Grosso do Sul, Brasil, cuya capacidad de producción será de aproximadamente 3,5 millones de toneladas de fibra corta de celulosa por año.

Ambos créditos contienen diversos compromisos ambientales y sociales, incluyendo los estándares de desempeño ambiental, social y de seguridad establecidos por la IFC y Guías del Banco Mundial en materias ambientales, de salud y seguridad aplicables al Proyecto.

Estimamos que las informaciones contenidas en la presente deberían tener positivos efectos económicos para la Compañía en el futuro, si bien aún no son cuantificables.



**arauco**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:  
*C Infante*  
08A18D410A8A4FB...

**CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.**

Cristián Infante Bilbao  
Gerente General

c.c. - Bolsa de Comercio de Santiago  
La Bolsa N° 64,  
Santiago.

- Bolsa Electrónica de Chile  
Huérfanos 770, piso 14-  
Santiago

- Representante de Tenedores de Bonos (Banco Santander),  
Bandera 140, Santiago

